



C I R C U L A R CSJCUC24-150

Fecha: 20 de junio de 2024
Para: **JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA - AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS
Asunto: **CONVOCATORIA “CONVERSATORIO REGIONAL DE FORMACION PARA JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACION”**

Apreciados jueces de paz y de reconsideración:

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", invita a participar en la actividad, para el fortalecimiento de sus competencias y en mejora del servicio de administración de justicia, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

Conversatorio Regional de Formación para Jueces de Paz y de Reconsideración

Fecha: Viernes 12 de julio
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Ciudad: Cali

inscripción:

[f @escuelajudicialrb](#) [X @Ejribnet](#) [y @EJRLB](#) [i @escuelajudicial_rlb](#)

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

SEDE	ACTIVIDAD	FECHA	DISTRITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	LINK DE INSCRIPCIÓN
Cali	Conversatorio Regional de Formación para Jueces de Paz y de Reconsideración	Inicio: 12 de julio Finaliza: 12 de julio	Buga y Cali	B-learning (presencial y virtual)	https://acortar.link/3fOhp4

2. MODALIDAD:

Presencial: Solo para Jueces de Paz y de Reconsideración de los Distritos Judiciales de Buga y Cali electos y debidamente posesionados, que sean admitidos

Virtual o remoto: Mediante transmisión vía streaming para Jueces de Paz y de Reconsideración de todo el territorio nacional y demás personas interesadas que articulan el sector justicia.

3. INSCRIPCIONES:

Los Jueces de Paz y de Reconsideración interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial <https://acortar.link/3fOhp4>; las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 21 de junio de 2024 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.

4. ADMISIÓN:

Quienes a través del proceso anterior no sean admitidos para el evento presencial, se admitirán al grupo virtual o remoto y serán notificadas por medio de correo electrónico, para que asistan virtualmente a través de la transmisión vía streaming, se garantiza de esta manera su participación y asistencia y se otorgará la certificación respectiva previo cumplimiento de las condiciones establecidas.



ÁLVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente
ARV/MPGC

Carrera 7 N.º 32-42, Ciudadela San Martín, Torre Sur, Piso 32.
PBX (601) 353-2666, Ext. 50103.
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-3